

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE COSTA RICA. 1569-1610

*Claudia Quirós**

INTRODUCCION

Cuando se analizan las actividades económicas de la Provincia de Costa Rica durante la época colonial se destacan el cultivo del trigo, la producción de sebo y los ciclos del cacao y del tabaco.

Asumiendo que el grueso de los conquistadores-pobladores de Costa Rica, como ellos mismos lo reiteraron a la hora de apropiarse de las encomiendas, se encontraban en la mayor indigencia, ¿de dónde provenía el caudal que les permitió arrancar con las actividades económicas enumeradas? En el presente artículo se propone dar una respuesta a esta interrogante, ya que nuestro objetivo es demostrar que la comercialización de los productos autóctonos, agrícolas y artesanales, extraídos por medio del tributo en especie, más la ganadería con énfasis en la cría, desarrollo y amanse de mulas, fueron las dos primeras actividades económicas que se llevaron a cabo en Costa Rica. Desde esta perspectiva es evidente que tanto la comercialización del tributo en especie como la exportación de mulas hacia Panamá, constituyeron la base material para el ascenso de un sector social dominante constituido por un reducido círculo de familias encomenderas. Mientras en el lado opuesto se constituía un sector hispano mayoritario, integrado por familias de encomenderos pobres.

Fundamentados en estas reflexiones procederemos a la exposición de nuestro artículo.

* Costarricense, Licenciada en Historia por la Universidad de Costa Rica 1976. Maestría en Historia de la Universidad de Costa Rica en 1987. Profesora Adjunta en la Escuela de Historia y Geografía e investigadora en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica.

LA COMERCIALIZACION DEL TRIBUTO EN ESPECIE Y LA GANADERIA: PRIMERAS ACTIVIDADES ECONOMICAS COLONIALES

Entre las huestes invasoras del territorio costarricense había dos sectores: el primero integrado por los líderes conquistadores, especialmente los Alcaldes Mayores y los Gobernadores, sus familiares y paniaguados. Algunos eran descendientes de poderosas familias avecindadas en Santiago de Guatemala, Granada, León, etc. Todos eran portadores de una amplia experiencia adquirida en el desempeño de importantes y diversas funciones dentro del aparato colonial, e incluso había encomenderos, tal es el caso de los Vázquez de Coronado. Sin duda, en el desempeño de estas actividades, los futuros líderes de la conquista de Costa Rica acumularon importantes cantidades de riqueza que invirtieron o prometieron invertir en la conquista de nuestro territorio. Así el padre Estrada Rávago aportó 7000 pesos, y Vázquez de Coronado, según sus propias palabras, gastó 20.000 pesos¹; Perafán de Ribera introdujo 400 cabezas de ganado vacuno, caballar y mular, las cuales trajo desde Choluteca para distribuir entre los vecinos de Aranjuez². Alonso Anguciana de Gamboa, al solicitar que se le otorgara el cargo de Gobernador de Costa Rica, ofreció invertir la suma de 31.000 pesos en barcos, ganado, fraguas y esclavos³.

Un importante punto que debemos señalar respecto a este grupo de líderes conquistadores es que la mayoría de ellos, por diversas circunstancias, no se arraigó en nuestro territorio. De los cuatro gobernadores conquistadores del siglo XVI, tres optaron por retirarse prematuramente: Juan de Cavallón, Alonso Anguciana de Gamboa y Perafán de Ribera. Vázquez de Coronado desapareció trágicamente y años después su hijo vino a reclamar el Adelantazgo.

El segundo grupo, que era la mayoría, lo conformaron jóvenes criollos pobres, que se enrolaron en la conquista de Costa Rica como una alternativa económica. Estos protagonizaron, dentro de un marco de permanentes conflictos, el ascenso hacia posiciones superiores, para devenir de conquistadores a pobladores, funcionarios de la Corona, terratenientes y encomenderos. De aquí se deriva el hecho fundamental de que fuera dentro del cuadro geográfico, político y social de nuestra jurisdicción provincial que se constituyeran y reprodujeran los diferentes sectores de la sociedad hispana colonial.

En esencia, al conquistador lo que le interesaba era afianzarse en posiciones políticas intermedias, para consolidar su hegemonía como encomendero y para poder explotar a los indígenas de su encomienda sin ninguna limitación. Esta es la perspectiva desde la cual se debe analizar el peso económico de la encomienda, cuyo aporte fundamental, durante este período fue el tributo en especie, el cual, fue apropiado por diversos medios por los tres sectores de la élite colonial.

En este proceso de apropiación del tributo en especie, se articularon las actividades económicas, políticas y jurídicas de la Provincia, dado que si bien es cierto las actividades económicas y sociales se polarizaron en dos regiones distintas entre sí y cada una con sus propias peculiaridades, en la práctica éstas se complementaron.

El primer polo dinámico lo constituyó el Valle Central, particularmente el sector Oriental, donde fue ubicada la capital como sede política administrativa, jurídica, fiscal y eclesiástica; además éste fue el punto de concentración de la población española y de los "pueblos de indios", entre los cuales podemos citar: Tobosí, Istarú, Ujarraz, Orosí, Güicirí, Tucurrique, Turrialba, Atirro, etc. En la sección occidental: Currirabá, Barva, Pacaca y Aserrí. Como puede deducirse, esta importante concentración de los "pueblos de indios", la calidad, cantidad y ubicación de sus tierras comunales, más las crecientes exigencias de los encomenderos junto con la represión del aparato colonial, obligaron al indígena a generar una importante producción agrícola y artesanal excedentaria. De ésta se apropiaron los sectores improductivos, especialmente los encomenderos, quienes después de satisfacer sus necesidades básicas, dispusieron de un importante remanente.

Contradictoriamente este excedente del tributo en especie tenía que comercializarse fuera del Valle Central porque en éste no había demanda para tales productos, dados la abundante producción y la escasa población española, que por lo demás, en su mayoría estaba compuesta de encomenderos. Esta situación dio lugar al surgimiento de la actividad económica fundamentada en la comercialización del tributo en especie y determinó que el comercio se consolidara como la fuerza motriz de la economía colonial.

Por lo menos hasta finales del siglo XVI no fue posible movilizar hacia el Atlántico, ya fuese a Suerre u otro punto del litoral, los productos autóctonos extraídos por el encomendero y demás sectores de la élite colonial. Fue en la región del Pacífico donde, por sus condiciones naturales, se pudo realizar la actividad comercial. Recuérdese que desde 1513 este litoral fue reconocido por expediciones que partieron de Panamá para dirigirse hacia el noroeste, y que a partir de 1561 se estableció una ruta de acceso hacia el Valle Central, cuyos puntos de penetración fueron los puertos de Chome y Landecho, articulándose el interior de Costa Rica con Nicoya y Nicaragua, tanto por mar como por tierra.

En 1566 la Monarquía organizó el sistema de flotas; el istmo de Panamá fue el eje central del "sistema de galeones" y consolidó su relevancia como encrucijada comercial⁴.

Desde esta perspectiva comprendemos el traslado que hizo Perafán de Ribera de la ciudad de Cartago hacia la región occidental, y más importante aún, valoramos su visión lógica y coherente de habi-

litar toda la Vertiente del Pacífico con el asentamiento de dos ciudades, una en el Pacífico Norte como fue la ciudad de Aranjuez y su puerto anexo, La Ribera, y la otra denominada ciudad del Nombre de Jesús, y sus dos puertos: Coronado y el que estableció dentro del Golfo de Osa. Esta segunda ciudad tuvo una corta duración, no así la de Aranjuez, que posteriormente fue reubicada con el nombre de Esparza, habilitándola con puertos fluviales naturales y particularmente con el de La Caldera fundado por Artieda en 1577⁵.

La importancia de este segundo polo dinámico estribó en que era un punto estratégico, por la abundancia de radas y puertos naturales para el comercio. También se caracterizó por el escaso número de vecinos españoles, (la mayoría fueron moradores⁶) y los pocos asentamientos indígenas Garabito, Abazara, Chucasque, Avancarí, Bagací, Gotane y Cocora, todos con excepción del pueblo de Chome, que fue tributario de la Corona, habían sido encomendados a particulares.

Por ser la jurisdicción de Esparza una zona propicia para el comercio exterior y, además, por contar con las condiciones naturales adecuadas para la actividad ganadera tales como: clima apropiado, abundancia de suelos, pastos, agua, etc. en la región del Pacífico Seco, específicamente en la banda oriental del Golfo de Nicoya, fue donde se produjo el primer ciclo productivo colonial de Costa Rica con fines comerciales: nos referimos a la ganadería en general, y en particular a la cría y desarrollo de las mulas.

De este modo y tal como lo señalamos en un párrafo anterior, se consolidaron estos polos dinámicos con sus propias características pero que irremediamente se complementaron para constituirse en el marco geográfico, político, jurídico y económico donde se originó y desarrolló la base material sobre la cual se produjo la génesis de la sociedad costarricense. Ante la imposibilidad de cuantificar las actividades comerciales y ganaderas, optamos por describirlas en forma cronológica, destacando los aspectos fundamentales que coadyuvaron para que ambas se consolidaran.

A. GANADERIA

En líneas anteriores destacamos que el primer ciclo productivo colonial de nuestra Provincia fue la ganadería, particularmente la cría, desarrollo y doma de mulas con fines comerciales. Además señalamos que esto fue posible merced a dos particularidades: primero las condiciones naturales óptimas para la ganadería; segunda la ubicación geográfica favorable para el comercio exterior.

La génesis de la ganadería como actividad económica fundamental durante el período de estudio se da cuando ingresa a la Provincia Perafán de Rivera. Este, con una dotación de cuarenta hombres y cua-

trocientas cabezas de ganado vacuno, caballar y mular, fundó la ciudad de Aranjuez y repartió ganado entre sus primeros pobladores.

Obviamente la actividad ganadera fue monopolizada por los conquistadores — pobladores — encomenderos, avecindados tanto en Aranjuez (posteriormente Esparza), como en Cartago.

En 1572 el padre Estrada Rávago, al describir nuestra Provincia, destacaba que por las condiciones naturales aquí se criaba el ganado mejor que en parte alguna; agregaba que por esa razón en Costa Rica se comía la mejor carne del mundo⁸. Dos años después, cuando se realizaron los “autos criminales” para trasladar la ciudad de Aranjuez al nuevo asentamiento de Esparza, uno de los perjudicados, el conquistador — poblador — encomendero Francisco de Fonseca, declaró que si ese traslado se hacía efectivo, las casas, ganados y haciendas de los vecinos quedarían perdidos⁹. Por su parte el encomendero Juan Barboza argumentaba que:

“...de llevar a la dicha Cibdad del Espíritu Santo nuestras haciendas y ganados es y será en gran pérdida y disminución de todo ello, porque el ganado no se ha de poder, ni somos poderosos, por el ruin servicio y recaudo que todos tenemos a sacallo de la querencia, que en ella y por el camino se ha de quedar lo más dello y que si entrase todo en el valle de Coyoche y cibdad del Espíritu Santo, no hay pastos ni abrevaderos para allí sustentarse... demás del gran daño y molestia que los naturales de aquella provincia y nuestras encomiendas recibirán con las vacas, puercos y caballos en sus milpas”¹⁰.

Si se analiza todas las declaraciones de los vecinos de Aranjuez, se encontrará que todos argumentaban el problema de trasladar sus haciendas y ganados a otra región, lo cual evidencia la adaptación del ganado en la zona y consecuentemente el incremento del hato, no sólo de ganado vacuno, caballar y mular, sino que también del ganado porcino.

Las autoridades posteriores continuaron este interés por la ganadería. Así tenemos que Alonso Anguciana de Gamboa al ser nombrado gobernador interino, le envió una misiva al Presidente de la Audiencia solicitándole que confirmara su título, para lo cual se comprometía a introducir 2000 cabezas de ganado vacuno y 500 yeguas y caballos¹¹.

En las Capitulaciones de Diego de Artieda y Chirinos firmadas en 1573, éste se comprometió a traer 1.000 vacas, 100 caballos y yeguas. Artieda tomó posesión de su cargo en 1577. Ya en 1580 se dirigió a sus superiores comunicándoles que:

*"Tengo metidas dos mil vacas y compradas novecientas en Granada, en León trescientas yeguas. En Costa Rica trescientas yeguas y caballos"*¹².

De acuerdo con lo expresado por los entendidos en la materia, estimamos que aún con una mayor cantidad de ganado introducido, dígase una tercera parte de lo ofrecido, era suficiente para arrancar con el desarrollo de la ganadería en el Pacífico Seco, a partir del siglo XVI. Lógicamente dentro de las condiciones naturales preexistentes en la región y de acuerdo a las características del ganado criollo introducido por los españoles¹³.

B. EL COMERCIO

Para abordar el problema del comercio de Costa Rica durante el siglo XVI y la primera década del siglo XVII, hemos adoptado una perspectiva regional que abarca el área del litoral Pacífico comprendida entre el puerto de Realejo y el golfo de Nicoya. Este enfoque regional junto con el aporte de investigaciones realizadas particularmente sobre Nicoya¹⁴, han permitido que ampliemos sustancialmente nuestro universo de análisis, articulando el incipiente comercio de Costa Rica al contexto de la expresada región.

En primer término hay que destacar que desde la década de 1530 se integró y consolidó dicha región, gracias al tráfico de esclavos indígenas¹⁵, como una zona propicia para las actividades comerciales, tanto para el tránsito marítimo en sí por la abundancia de bahías, golfos, ensenadas, y fundamentalmente embarcaderos naturales, como por la riqueza del litoral en cuanto a materiales indispensables para la actividad astillera. Entre estos recursos hay que mencionar la brea (de Segovia), maderas preciosas, algodón para tejer mantas y con ellas hacer velas para las naves, henequén, pita, cabuya y otras fibras para elaborar cuerdas y aparejos.

Dadas estas condiciones, los puertos de la región, especialmente el de Realejo se convirtieron en importantes centros astilleros¹⁶, constituyéndose un eficaz mercado para los productos que hemos enumerado, los cuales eran producidos y elaborados por los indígenas de la misma región. Es posible que las naves que llegaban a estos puertos a carenar y a enjarciar, propiciaran un mercado complementario para abastecer sus tripulaciones. Esto fue posible gracias a la abundancia en la región, incluyendo a Nicoya, de productos alimenticios como maíz, frijoles, miel y sal; más la producción de cerámica para el acarreo de agua. Nuestra aseveración puede confirmarse con la tasación que en 1548 fue regulada para los pueblos de la región de Nicoya, en la cual se tasaron 600 tributarios de Nicoya y 60 de Chira, con los siguientes

productos: 45 fanegas de maíz, 15 fanegas de frijoles, 300 cántaros de miel, 13 quintales de cera, 600 mantas, 15 hamacas, 150 ovillos de hilo de algodón, 300 gallinas, 750 pares de alpargatas, 30 cargas de sal, 50 tinajas y 1000 piezas, todas de cerámica y con fines utilitarios¹⁷.

Aunque a partir de 1550 el comercio de esclavos indígenas dejó de tener importancia, las actividades económicas que hemos reseñado no desmerecieron y más bien fueron incentivadas a raíz de la apertura del comercio con el Extremo Oriente, el cual se realizó a través del galeón de Manila. Durante este período de expansión comercial por el Pacífico se construyeron buques de gran calado en los astilleros de Realejo, para la navegación por Acapulco y las Filipinas¹⁸.

Centrando nuestro interés en el área del golfo de Nicoya, subrayaremos que durante el siglo XVI existieron en su interior por lo menos tres astilleros: el de Nandayure en la jurisdicción de Nicoya, y los de "Juan Solano" y el del río "La Barranca", en la jurisdicción de Esparza¹⁹. Algunas descripciones de la época destacaban las cualidades del litoral Pacífico tanto para la navegación como para el comercio. En 1572 el padre Estrada Rávago, refiriéndose a la Provincia de Costa Rica señalaba:

*"Está puesta esta Provincia en el mejor puesto de todos cuantos hay en todas las Indias; porque por la banda del Sur viene al Perú con sus puertos; y a esa misma banda tiene a Panamá"*²⁰.

En los autos criminales creados con motivo del traslado de la ciudad de Aranjuez se establecieron aspectos importantes respecto al tema que venimos analizando; entre los cuales se destacan: que al puerto Ribera llegaban muchos pasajeros de Panamá y de otras partes²¹, los vecinos encomenderos de Aranjuez con frecuencia viajaban por mar a Nicoya y Nicaragua²², algunos encomenderos vecinos de Cartago aparecen como estantes en Aranjuez, entre los cuales podemos mencionar a Pedro Díaz, Domingo Hernández, ambos encomenderos de Cot²³. Refiriéndose a la ubicación de la ciudad de Aranjuez, el Alcalde Ordinario y encomendero Juan Barboza argumentaba su importancia por ser pasaje y entrada de la tierra y tener muchos puertos a la mar del Sur:

*"...a una legua y a dos, para la contratación della y embarcar mulas y caballos, por donde el Real Haber de Su Majestad se aumenta y aumentará cada día"*²⁴.

Complementariamente se estableció que la región era abundante en pesquerías y frutales²⁵.

En 1578 el Maestro Provincial comunicaba a su superior, que en Costa Rica había un importante comercio por la mar del Sur en la cual abundaban los buenos puertos y aparejos²⁶.

En 1580 el Tesorero de Costa Rica informaba al Rey:

*"...También di cuenta a Vuestra Magestad que junto a una ciudad de dicha Provincia, se a descubierto un puerto que parece se lleva orden de frequentarse con fragatas que vienen de Panamá por maíz y miel y manteca y salsaparrilla, y aves, y maderas, y se embarcan caballos y mulos, que se dize Esparza"*²⁷.

Al año siguiente Artieda y Chirinos manifestaba a la Corona, que los españoles estaban muy contentos porque por los puertos de Esparza les venía ropa de Panamá y lo demás necesario a la vida humana²⁸.

En un memorial de servicios que hizo el Licenciado Velázquez Ramiro en 1590 explicó que hizo diligencias para averiguar si había comodidad de caminos y puertos para el viaje y navegación de las flotas y armadas que venían de España e iban al Perú y para movilizar el comercio de una costa a otra, comisión que realizó Francisco Pavón (encomendero) el cual exploró por varios rumbos de la Provincia: por la costa del Norte hasta el río Sarapiquí; también recorrió las vías de acceso hacia los puertos de la "Bahía de Esparza" y el golfo de Nicoya, acerca de lo cual comunicó:

*"...en este puerto y Bahías de Nicoya, pueden estar mucha suma de naos, tiene muchos puertos, aunque toda la bahía es puerto y de verano pueden estar las naos desta vanda de Esparza apegados a tierra, y de ynvierno de la vanda de Nicoya. Tiene puertos aparejados para dar carena y materiales para ella como es cal y sebo... y cantidad en mucha suma de pita y cabuya para jarcia para las naos y se lleba a Panamá muchos dias a y se vienen a enjarciar nabíos aquí... Es la tierra abundante de comida ay mucho ganado, mucho comodo de pastos y aparejo para las requas, baldran los fletes de las mulas mucho más barato que en Panamá, respecto de que las mulas que alla ban se embarcan en esta Provincia y sin el costo principal de flete y otras costas, puestas alla, treinta pesos... para las naos hay mucho aparejo de maderas de cedro y otras, para haser nabios y mastiles... y todo casi a una legua del agua"*²⁹.

El informe de Pavón también ampliaba detalles en relación con San Juan del Norte, explicando que de aquí a La Habana había una distancia de 260 leguas; de Nombre de Dios a Cartagena 80 leguas y de ésta a La Habana 335 leguas³⁰. Este interés por incursionar las Ver-

tientes Atlántica y Norte se había manifestado desde los años de la gobernación de Anguciana de Gamboa, el cual descubrió el puerto de Suerre y construyó el camino que comunicaba a éste con Cartago. Todo lo cual fue de gran provecho porque aquí empezaron a llegar fragatas desde Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena³¹.

De los puntos hasta aquí comentados se desprende que los encomenderos de Costa Rica orientaron hacia los puertos astilleros de la jurisdicción de Esparza su primera actividad económica que consistió en la comercialización de mulas y de los productos autóctonos extraídos por medio del tributo y de otros mecanismos de explotación.

Este punto quedará demostrado a través de las siguientes páginas, en las cuales detallaremos los casos más significativos. En los autos creados por quejas del Cabildo de Garabito contra las autoridades de Esparza se estableció que el Alcalde y encomendero Francisco de Fonseca, en 1588 había sacado 200 fanegas de maíz pertenecientes a los bienes de comunidad, y que las había vendido en "almóneda pública" en el puerto de La Caldera por 400 tostones la gente de un barco surto en dicho puerto³². En el mismo juicio Fonseca alegó que por estar preso se le iban a perder las mercaderías y la plata que le habían enviado desde Panamá³³.

Entre los cargos que se formularon en el juicio de Residencia contra Juan de Peñaranda, Teniente de Gobernador de la Provincia, se estableció que éste hizo tratos en La Caldera comprando y vendiendo ropa y mercaderías de Castilla y "de la tierra" y permitió que vecinos y moradores de la Provincia realizaran rescates y tratos con indios de guerra. Consintió que Juan Carrasco encomendero y corregidor de Chome, fuera hasta Perú a hacer tratos; autorizó salidas de naves desde los puertos de Esparza hacia Perú³⁴.

En el juicio de Residencia de Fernando de la Cueva se le acusó de que por sus abusos había disminuído el comercio. Veamos algunas declaraciones de los testigos:

*"...antes venían a Costa Rica muy a menudo navíos desde Panamá y Cartagena y de Nombre de Dios, y traían mercaderías y llevaban frutos de la tierra"*³⁵.

Pareciera que lo declarado por este testigo contradice un aspecto fundamental y que destacamos al inicio del presente trabajo cuando subrayamos la relevancia de nuestro litoral del Pacífico para la realización de actividades comerciales durante el siglo XVI. Precisamente resaltamos en primer lugar este testimonio, porque es una de las pocas referencias documentales que nos informan acerca del comercio de Costa Rica con Cartagena y Nombre de Dios, dado que, como lo comprobaremos en los párrafos subsiguientes, el comercio exterior de Costa Rica

durante el siglo XVI se realizó fundamentalmente con Panamá y Nicaragua, por medio de los astilleros y puertos del Golfo de Nicoya.

Otra de las quejas formuladas contra Cueva decía que casi siempre las naves que venían o iban hacia Perú llegaban al puerto y astillero llamado "Juan Solano", donde el gobernador además de secuestrarles las mercaderías, hacía con los dueños y tripulación de las naves:

*"...tratos y grangerías de sacar cabuya y pita y otras cosas para jarcia de nabios que les es de mucho interés"*³⁶.

A lo anterior se agregaba que Cueva se dejaba sobornar para no proceder al embargo de mercaderías procedentes de Panamá; y que entraba en componendas con los encomenderos para "arrebatarle" la tinta a los indígenas de Nicoya³⁷.

A lo largo de este voluminoso expediente hubo numerosos cargos que ponen en evidencia los abusos de Cueva y sus allegados con los indígenas encomendados a los cuales obligaban a que les hicieran petacas, para venderlas a los mercaderes que llegaban a Cartago³⁸.

Otros testigos declararon que para todas estas granjerías y tratos, Cueva tenía cómplices en Garabito, Esparza, Chome y Nicoya. Se habla del obraje de tinta añil que tenía en Chome y de que en este puerto vendió 600 fanegas de maíz que los indios tributaban a la Corona; agregaban que en una ocasión se fue a Quepo con unos amigos y puso a los indios a hacer 1.000 cinchas de cabuya para llevarlas hasta Panamá, y que lo mismo hacía el Corregidor, que ponía a los indios a sacar e hilar pita para elaborar cinchas y jáquimas; además los obligaba a hilar algodón para mantas y que en igual forma trataban a los indios del pueblo de Ujarraz. Añadían que el exgobernador tuvo tratos con los encomenderos Juan López de Ortega y con Alonso de Bonilla, que a éste le exigió 12 fanegas de trigo puestas en La Caldera, a cambio de indios que le segaran el trigo³⁹.

Cuando se trataba de obtener una ganancia fácil, en cualquier lugar, los encomenderos eran los primeros en hacerse presentes. Por ejemplo, en los remates de "bienes de difunto" efectuados en Suerre, aparecen nombres de los encomenderos: Gaspar Pereira, Pedro Alonso de las Alas, Felipe Díaz, Diego de Aguilar, Antonio Hernández, comprando al contado, bienes por un monto de 644 tostones⁴⁰.

En el juicio de Residencia contra El Adelantado Gonzalo Vázquez de Coronado se le acusó de tener en Cartago una tienda de ropa de la China y de México, y que además expendía vino. Luego se comprobó que en dicha tienda había invertido 7 u 8 mil pesos⁴¹.

Al gobernador Oconitrillo se le hicieron cargos de que éste enviaba cargas de zarzaparrilla hasta Nicaragua, y que sus hijos realizaban comercio con los indígenas del Valle Central recibiendo de éstos:

pita, cacao y telas, productos que posteriormente vendían a los mercaderes que llegaban hasta Cartago⁴². Oconitrillo declaró que él tenía una labranza de trigo, y que por Suerre enviaba harina y bizcocho hasta Granada⁴³.

En la información de méritos y servicios de Juan Villarroel (encomendero casado con hija y nieta de encomenderos) declaró que él traía mercaderías de Panamá hasta Cartago y que aquí las intercambiaba para llevar otros productos hasta Realejo por La Caldera⁴⁴.

A raíz de los problemas surgidos entre el Obispo Villarreal y las autoridades de Costa Rica en la persona del gobernador Oconitrillo se obligó a éste que diera fianzas, a lo cual accedieron los encomenderos Pedro Alonso de las Alas, Hernando Farfán y Alonso Bonilla, argumentándose que dichos fiadores "son quantiosos para pagar todo lo que contra Oconitrillo fuere juzgado y sentenciado"⁴⁵. En el mismo expediente se estableció que Oconitrillo debía a Gaspar Pereira Cardozo encomendero, 500 pesos por los tratos que tenían juntos⁴⁶.

En estos autos se comprobó que Bartolomé Sánchez, encomendero, trajo desde Guatemala 562 pesos en ropa para vender en Cartago⁴⁷.

Agustín Félix de Prendas, encomendero y escribano, hacía negocios con uno de los Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, quien en una ocasión le envió ropa y telas para vender o cambiar en Nicoya, más 200 tostones en efectivo para iniciar la construcción de un navío, todo por un valor de 769 tostones. Félix llevó desde Cartago pita y cabuya por un monto de 921 tostones para vender en los puertos de Nicoya⁴⁸.

En la mortual del Maese de Campo Rodrigo de Cárdenas que murió intestado en el pueblo de Chome en julio de 1608, se detalla con mayor claridad este tipo de comercio. Entre las mercaderías nuevas inventariadas había: cañamazo, romanas, cueros de venado en pelo, clavos, macanas, brea, anís, machetes, coladores de cañamazo (para usar en el obraje de añil), hoces de segar jiquilite, carguillas de sal, 100 manojos de tabaco de Nicaragua, jáquimas y cabrestos de cabuya, además, tenía 16 animales entre mulas y caballos y una canoa. La almoneda de estos bienes y de las pertenencias usadas, se ejecutó en la ciudad de Esparza el 3 de agosto de 1608, a ellas asistieron 23 españoles compradores que pagaron en efectivo; entre éstos había varios encomenderos entre los que puede mencionarse a Diego de Sojo, Antonio Fernández, Francisco Magariño, Diego Polo, Diego Hernández, Alonso Rodríguez, Pedro Alonso de las Alas, Juan Uroz Navarro, Juan García Carrasco; en dicha almoneda se realizaron 450 pesos y 2 reales en efectivo⁴⁹.

Veamos algunos casos de comercio, registrados en protocolos:

— Francisco de Ocampo Golfín, encomendero de Cartago se obligó a pagar a un vecino de Granada 450 pesos de este modo: 72 pesos en 6 yuntas de bueyes puestos en La Ribera, 2 arrobas de anís, 2 quintales de ajos y 12 quintales de bizcocho; el resto en zarzaparrilla⁵⁰.

— Juan de Lamas encomendero, se obligó en favor del encomendero Pereira Cardoso por la suma de 400 pesos que pagaría en géneros de la tierra, como puercos, trigo, maíz, miel, capirotos, pita al huso y del muslo y pita floja⁵¹.

— El encomendero Jerónimo de la Portilla Gómez, vendió los siguientes tributos de la encomienda que tenía en Aserrí: 10 petacas, 1 botija de miel, 1 milpa de maíz de 2 fanegas de sembradura, en 60 pesos⁵², y Juan de Lamas compró 9 bestias mulares en 270 pesos⁵³. Gaspar Pereira Cardoso entregó a Juan Sánchez 100 pesos por 30 telas y 9 piezas de manta del tributo de Pacaca⁵⁴.

— Gaspar Chinchilla, escribano y encomendero por una deuda de 80 pesos, hipotecó, entre otras cosas los tributos de Co y Chirripó en su encomienda⁵⁵.

Veamos como participaron los miembros de la Iglesia de este comercio, en la persona del Bachiller Lope de Chavarría, que fue Vicario de Costa Rica desde 1597 y hasta 1617. Lo importante es que la información que tenemos respecto al comercio que realizaba el padre Chavarría, se hizo pública a raíz de los problemas que tuvo éste con el Corregidor de Turrialba y Ujarraz, y con doce encomenderos, posiblemente porque llegó un momento en que el vicario monopolizó tanto el comercio local de Cartago como el de exportación hacia Nicaragua y Panamá. Uno de los testigos declaró que el cura era un hombre que:

*“...trata y contrata públicamente y envía recuas de bizcocho y harina a la provincia de Nicaragua. Y todo su negocio es de contrataciones de comprar y bender”*⁵⁶.

Agregaba el testigo que el Obispo conocía la conducta de dicho padre y no había hecho nada para corregirlo; también se mencionaron los graves problemas que tuvo con el Adelantado Gonzalo Vázquez de Coronado y con Oconitrillo, pero se comprobó que con el gobernador Mendoza y Medrano tenía una íntima amistad. En la sumaria información se determinó que desde la época del Adelantado y de Oconitrillo, Chavarría acostumbraba monopolizar las almonedas de tributos, com-

prando toda clase de géneros, los cuales enviaba al Obispo en recuas, y que compraba ropa de Castilla y de la China, hierro, mulas, maíz y todo género de mercaderías, haciendo ventas, obligaciones y contratos con los encomenderos⁵⁷.

Otro de los testigos se quejaba de que Chavarría era un hombre "insufrible y mal acondicionado", y que por su culpa el Gobernador Oconitrillo había gastado 20.000 pesos en pleitos⁵⁸. Así en la declaración del encomendero Jerónimo Felipe, éste reiteró lo dicho por los testigos anteriores, agregando que el Vicario compraba vino, que traían a vender a La Caldera, para revenderlo en su propia casa y que continuamente hablaba mal de los vecinos diciendo que eran malos pagadores, para que los mercaderes que venían hasta Cartago no les fieran ni vendieran; y así López de Chavarría compraba y vendía en cada año más cantidad que todos los vecinos juntos; aseguraban que en el año de 1613 compró y vendió más de 10.000 tostones a los mercaderes: Pedro de Oller, Pedro Vizcaíno, Lorenzo Vizcaíno y otros muchos⁵⁹.

Juan de Acuña declaró que el cura tenía madera cortada en Esparza para hacer una fragata en compañía del gobernador Mendoza y Medrano; y el encomendero García de Quirós añadió en su declaración que el Vicario compraba miel, gallinas, petates y chicubites, que él mismo pesaba la harina, la manteca y la miel, que los frijoles y chiles que sacaba de las almonedas las vendía en su casa, y:

*"...que envía recuas a Nicaragua y a Esparza con bizcocho, harina, zarzaparrilla; y tocino, manteca, grasa y cacao, para enviar también a Panamá"*⁶⁰.

Otro de los testigos declaró que él se enteró que Chavarría le contó al corregidor Vallejo que el gobernador Mendoza le adeudaba 100.000 pesos de contrataciones, que le pidió por el favor que les hacía dicho gobernador a él y al Obispo⁶¹. Para rematar estas declaraciones, el testigo Joseph de Bonilla describía al Vicario "como un rufián y hombre perdido, un mercader ...que tiene a la tierra alborotada y escandalizada... sin respetar su hábito de sacerdote"⁶².

Los ejemplos detallados son suficientes para mostrar las características del comercio que se realizó durante el período 1569-1610.

CONCLUSIONES

El comercio, doméstico y de exportación, con base en productos autóctonos producidos y elaborados por los indios de encomienda, fue el fundamento de la economía colonial, durante el período de estudio, toda vez que en él se involucraron y de él se beneficiaron la Iglesia, las

autoridades reales y los encomenderos avecindados tanto en la jurisdicción de Cartago como en la de Esparza.

Sin embargo, esta actividad económica, particularmente la que se realizaba en los astilleros y puertos del Golfo de Nicoya, fue resquebrajada por la crisis que a partir de 1610 enfrentaron los astilleros de la región, dado que a partir de esa fecha, Guayaquil se convirtió en un centro astillero de gran relevancia⁶³. Esta situación aunada a la caída de la población indígena tributaria, explica la crisis socioeconómica que enfrentó nuestra Provincia durante el siglo XVII.

Con el esquema siguiente representaremos la dinámica socioeconómica, dentro de la cual emergió la sociedad hispana costarricense:

FIGURA No. 1

Evolución de la sociedad hispana en la provincia de Costa Rica:
1569–1611



Nótese que a partir del papel de Conquistador era preciso escalar una serie de posiciones para culminar con el ansiado rol de encomendero. A partir de este rol y dependiendo de una serie de factores, como clase y cantidad de tributo en especie extraído, ubicación de la encomienda, capacidad del encomendero tanto para diversificar su encomienda como para afianzarse en todas las posiciones escaladas, se produjo una diferenciación al interior de la sociedad dominante. Por un lado se consolidó un pequeño grupo de familias criollas con gran poder económico y político y del otro, tenemos a un numeroso grupo de familias criollas que durante los procesos históricos del siglo XVII devinieron en campesinos criollos.

1. Fernández, León, 1975, V. 1. p. 98-124.
2. G., 006 bis, 1574, fls. 4-5 V.
3. C.C., 5041, 1573, f. 22 V.
4. Haring, Clarence, 1966, p. 331.
5. Quirós, Claudia, 1976, p. 272.
6. Utilizaremos el concepto morador con el significado que se le daba durante la Colonia, es decir, aquella persona que permanecía ocasionalmente en sitio que no era su vecindad. En este caso utilizamos el término morador para los vecinos encomenderos de Cartago que ocasionalmente se trasladaban a la jurisdicción de Esparza.
7. G., 006 bis, 1574, fls. 8-10 V.
8. Fernández, León, CDHCR, V.III, 1883, p. 8.
9. Fernández, León, CDHCR, V. I, 1882, p. 149.
10. *Loc. cit.*
11. C.C., 5041, 1573, f. 2-2 V.
12. C.C., 5121, 1581, fs. 1-3.
13. Quirós, Claudio, 1976. Ver capítulo III, Sección B, donde se analiza el desarrollo de la ganadería en la jurisdicción de Esparza.
14. Sibaja, Luis Fernando, en "Estudios Sociales Centroamericanos", mayo-agosto 1982, p. 27.
15. *Loc. cit.* Ver también MacLeod, Murdo, 1973, p. 52.
16. MacLeod, Murdo, 1973, p. 276-277.
17. Sibaja, Luis Fernando, op. cit. p. 36. Nótese que esta tasación, con excepción de las gallinas, contiene únicamente productos autóctonos, tanto alimenticias como los utilizados en la construcción y reparación de naves.
18. Cita 16.
19. En un documento de 1590 aparecen varios autos encabezados con la leyenda "En el astillero del río La Barranta..." G., 008, 1590, f. 9. En otra fuente del siglo XVI relacionada con el gobernador Fernando de la Cueva se menciona con frecuencia el "astillero y puerto de Juan Solano". G., 011, 1591, f. 49V. Este puerto y astillero según mapa de la región correspondiente al siglo XVI estuvieron ubicados en la boca del río Chome, hoy Guacimal.

En una información seguida en Nicoya por Diego Peláez en 1599, uno de los autos se inicia con el siguiente encabezado "En el astillero de Nandayore... en este sitio... está asentado el astillero donde de presente están haciendo tres navíos... Fernández, León, CDHCR, V. I, 1882, p. 230.

20. Fernández, León, CDHCR, V. III, 1883, p. 7.
21. Fernández, León, CDHCR, V. I. 1882, p. 127.
22. *Op. cit.* p. 129.
23. *Loc. cit.*
24. *Op. cit.* p. 149-150.
25. *Loc. cit.*
26. C. C., 5129, 1578, f. 1 V.
27. Fernández León, 1976, V. 2. p. 308.
28. C.C., 5121, 1578, f. 1 V.
29. C.C., 5134, 1591, f. 5-5 V.
30. *Op. cit.* f. 6.
31. A.C.M., S.P.A., L. 1. p. 20.
32. G., 008, 1590, f. 2-2 V.
33. *Op. cit.* f. 21.
34. G., 009, 1593, f.3-3 V.
35. G., 011, 1595, f. 163.
36. *Op. cit.* fls. 50-74.
37. *Op. cit.*, fls. 83-97.
38. *Op. cit.*, f. 97.
39. *Op. cit.*, fls. 135. 161 y 171 V.
40. G., 008 bis, 1596, f. 24-24 V.
41. G., 015, 1605, fls, 67 V. - 94.
42. *Op. cit.*, f. 83.
43. *Op. cit.*, f. 151 V.

44. A.C.M., S.P.A., L. 1 p. 9.
45. G., 024, 1608, f. 267-267 V.
46. *Op. cit.*, f. 254.
47. *Op. cit.*, f. 376 V.
48. G., 025, 1609, f. 3.
49. Mortual Cartago, 607, 1608, fls. 11-25.
50. Protocolos Cartago, 801, 1607, fls. 3 V - 4 V.
51. *Op. cit.*, fls. 20-30 V.
52. *Op. cit.*, fls. 32-33 V.
53. *Op. cit.*, f. 53.
54. *Op. cit.*, fls. 54 V. -55.
55. *Op. cit.*, f. 64-64 V.
56. G., 033, 1613, f. 5.
57. *Op. cit.*, f. 9 V.
58. *Op. cit.*, f. 11 V.
59. *Op. cit.*, f. 12-12 V.
60. *Op. cit.*, f. 23.
61. *Loc. cit.*,
62. *Op. cit.*, f. 26.
63. MacLeod destaca que a partir de 1610 se restringió la navegación entre Nueva España y el Reino de Guatemala, mientras se incrementó el comercio de Perú con Panamá, lo cual contribuyó al desarrollo de la actividad astillera en la región de Guayaquil eclipsando así a los puertos de Nicaragua.
 Agrega el autor que los puertos y astilleros de Nicaragua tuvieron una importante recuperación con la industria vinera del Perú, gracias a la abundancia en éstos de brea, resinas y otros materiales indispensables en la construcción de toneles: MacLeod, Murdo, 1973, pp. 276-277.
 Agregamos que en Costa Rica no se dan esos productos, por lo tanto estimamos que los astilleros del Golfo de Nicoya, quedaron al margen de esa recuperación. Tanto es así que en el transcurso del siglo XVII no se volvieron a mencionar los tres astilleros existentes durante el siglo anterior, y en su lugar jugaría un papel fundamental el puerto de La Caldera, pero en actividades estrictamente portuarias.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

A.C.M.	Archivo Curia Metropolitana.
S.P.A.	Sección Pastoral Administrativa
L.	Libro
G	Guatemala (Serie del Archivo Nacional de Costa Rica)
C.C.	Complementario Colonial (Serie del Archivo Nacional de Costa Rica)